



CERTIFICADO DE NO ADEUDO

Nº 118 – ORF - 2018

Conste por el presente documento que el empleador **MEJESA S.R.L.**, Identificado con **R.U.C. Nº 20506003351**, domicilio en **CALLOS CEDROS MZA. C LOTE. 7 URB. SHANGRILA (ALTURA DEL PEAJE DE SHANGRILA) LIMA - LIMA - PUENTE PIEDRA**, **NO REGISTRA ADEUDOS** a **CONAFOVICER**, según verificación efectuada a la obra que a continuación se detalla:

EMPRESA	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN
MEJESA S.R.L.	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS EN EL CENTRO POBLADO LOS GIRASOLES ZAPALLAL OESTE SECTOR LEONCIO PRADO	DISTRITO DE PUENTE PIEDRA PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA	17/01/2017 A 24/02/2017

Se expide el presente Certificado a solicitud del Empleador, para los fines que estime pertinente.

Lima, 11 de Abril del 2018

CONAFOVICER

C.P.C. Rhady Lujan Molina
Jefa Oficina Recaudación
Fiscalización

